

Boletín Número 149
Toluca, México, a 1 de agosto de 2016.

INICIÓ EN EL IEEM RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LOS ASPIRANTES A VOCALES DISTRITALES

- Esta actividad se efectuará durante cuatro días, del 1 al 4 de agosto; la entrega de documentos se realiza en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM.

A partir de este lunes 1, de conformidad con los “Lineamientos para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017” y la convocatoria respectiva, en el Instituto Electoral del Estado de México inició la recepción de los documentos probatorios por parte de los aspirantes a Vocales Distritales que pasaron a la siguiente etapa de selección.

Esta actividad se realizará en el Centro de Formación y Documentación Electoral hasta el próximo jueves 4 de agosto, periodo en el cual los aspirantes deberán presentarse y entregar los documentos solicitados de acuerdo con el horario y el día establecidos en las listas que contienen los folios y calificaciones de los aspirantes a Vocales Distritales.

Para agilizar la realización de esta etapa, se instalaron mesas de recepción suficientes, en donde los aspirantes son atendidos por personal de la Unidad Técnica para la Operación y Administración del Personal Electoral en Órganos Desconcentrados; aunado a ello, a través la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx) se publicó un aviso, a efecto de darles a conocer una serie de recomendaciones que deben tener en cuenta para esta etapa.

Por tanto, únicamente se aceptan los documentos probatorios que fueron previamente autorizados por las diferentes instancias y que se encuentran enlistados en la base Sexta de la convocatoria, de ahí que no

será válida la entrega con documentos diferentes a los expresados inicialmente en la solicitud que registraron los aspirantes a Vocales Distritales.

Durante el inicio de esta etapa se contó con la presencia de los integrantes de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados, que preside el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, y la integran la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan y el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, así como con la participación de los representantes de los partidos políticos.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social